



# CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2025

## Maestría en Modelación y Optimización de Procesos

### Modalidad Presencial, Tiempo completo

## ANTECEDENTES

El Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) busca apoyar en el fortalecimiento del capital intelectual y humano del país, mediante la impartición de programas de posgrado de alta calidad, formando profesionales capaces de asumir el reto de hacer la diferencia en el ámbito profesional y académico de México, basados en el quehacer constante y la continua evaluación.

El CIMAT busca permanentemente generar un entorno académico integro, fomentando el respeto al interior de su comunidad en todas sus actividades, a través de la equidad, honestidad y la libertad intelectual.

Los criterios de admisión al presente posgrado promueven los principios de equidad y no discriminación, así como la igualdad sustantiva, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres.

## REQUISITOS

- **No** haber sido dado de **baja definitiva** del programa con anterioridad.
- **No** haber sido **rechazado** del programa en los **diez meses anteriores** a la fecha de inicio del programa.
- Estar **titulado a más tardar en julio** del año en que se desea ingresar o, en su defecto, proveer documentos oficiales expedidos por la autoridad académica que indiquen que su titulación se encuentra en proceso. Imperativamente deberá estar titulado a más tardar a finales de octubre de 2025. **Los alumnos que no cumplan con titularse antes de dicha fecha serán dados de baja temporal hasta que regularicen su situación.**
  - *Si su titulación de la licenciatura será por créditos de Maestría (no mayor al 50% de créditos), presentar Documento Oficial que haga constar esta modalidad de titulación.*
- Haber obtenido un promedio general en la licenciatura **mayor o igual a 8.0 o equivalente.**
- **Aprobar el proceso de selección** en las fechas indicadas en la presente convocatoria, y en caso necesario, cursar y aprobar el Curso Propedéutico.
- **Disponibilidad de tiempo** completo y dedicación a la Maestría.



## PROCEDIMIENTO DE INGRESO

**TODO EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A DISTANCIA EN LAS PLATAFORMAS INDICADAS**

### Paso 1: Captura de información

Llenar la solicitud de admisión en <https://posgrados.cimat.mx/> seleccionando la opción **SOLICITAR ADMISIÓN AL POSGRADO**, con fecha límite de miércoles **21 de mayo de 2025**.

Para completar la solicitud es necesario anexar la documentación **escaneada del original, a color, legible y COMPLETA, EN UN SOLO ARCHIVO PDF NO MAYOR A 2 MB**. La sesión en el sistema tiene un límite de tiempo, por lo que se sugiere contar con la documentación escaneada para el momento del registro.

**IMPORTANTE:** El nombre completo que capture en su solicitud deberá coincidir **EXACTAMENTE** con el que aparece en su CURP (únicamente mexicanos) o pasaporte.

1. **Identificación oficial** con fotografía (INE o pasaporte vigente).
2. **Certificado oficial de las calificaciones de LICENCIATURA** en el que conste el promedio general mínimo de 8.0 [ocho punto cero]. En caso de no contar con el certificado en el momento de capturar su solicitud de admisión, anexar un cárdex de calificaciones.

**NOTA 1:** Si el certificado o cardex no indica el promedio general, agregar una Carta o Constancia Oficial expedida por la autoridad académica correspondiente que indique el promedio.

**NOTA 2:** De no contar con el Certificado oficial, deberá iniciar el trámite cuanto antes en su institución ya que es un requisito de inscripción al programa en caso de ser aceptado. En caso de que la expedición del certificado tarde más allá de la fecha de inscripción al programa, deberá presentar documentos oficiales expedidos por la autoridad académica que lo haga constar.

**NOTA 3:** Para aspirantes con estudios en el extranjero, en caso de ser aceptados al programa, debe contar con el certificado debidamente apostillado [o legalizado en caso de que el país no sea miembro del Convenio de la Haya] al momento de su inscripción.

3. **Título o acta de examen profesional de LICENCIATURA**. En caso de **NO** contar con él:



- a) Constancia oficial que indique que el título está en proceso de elaboración, o
- b) Si su examen o acto de titulación está en proceso, deberá presentar documentos oficiales expedidos por la autoridad académica que lo acredite. Deberá indicar que estará titulado a más tardar a finales del mes **octubre de 2025**. Los alumnos que no cumplan con titularse antes de dicha fecha serán dados de baja temporal hasta que regularicen su situación, o
- c) Si su titulación de la licenciatura será por créditos de Especialidad (no mayor al 50% de créditos), presentar Documento Oficial que haga constar esta modalidad de titulación.

**NOTA 4:** Para aspirantes con estudios en el extranjero, en caso de ser aceptados al programa, debe contar con el Título debidamente apostillado [o legalizado en caso de que el país no sea miembro del Convenio de la Haya] al momento de su inscripción. O en su defecto con el Acta de Revalidación de sus estudios de Licenciatura emitido por la autoridad federal correspondiente.

4. **Cédula profesional de LICENCIATURA** (únicamente aspirantes con estudios de Licenciatura realizados en alguna Institución de Educación Superior mexicana o tenga su Acta de Revalidación de estudios de Licenciatura). Si no cuenta con ella, deberá adjuntar una carta-compromiso con su firma indicando que se comprometa a iniciar el trámite cuanto antes ya que es un requisito de inscripción al programa.
5. **Currículum Vitae** [sin copias de documentos probatorios].
6. **CURP**, únicamente para aspirantes con nacionalidad mexicana o extranjeros residentes en México. Si es extranjero residente fuera de México, omitir este requisito.
7. **Comprobante del dominio del idioma inglés**. En caso de no contar con él, se solicita contestar el examen **EF SET 50** disponible en esta [LIGA](#) y anexar la imagen del resultado junto con la documentación solicitada.
8. **Carta de exposición de motivos**, en formato libre y firmada, donde mencione de manera clara la(s) razón(es) para considerar su ingreso al programa.
9. Una [1] **carta de recomendación académica**, en formato libre y firmada, dirigida al Coordinador Académico del programa, el Dr. Jorge Raúl Pérez Gallardo.

Posterior a la captura de su solicitud no olvidar guardar su información. En caso de haber concluido satisfactoriamente el registro, recibirá un correo de confirmación del sistema, así como de cada cambio de estatus de su solicitud. Conservar dichos correos para cualquier aclaración. Para conocer el proceso completo, puede consultarlo [aquí](#).



## Paso 2: Pago de la ficha de admisión

Un Comité de Admisión validará su solicitud y se enviará la notificación para proceder a efectuar el pago de la ficha de admisión a aquellos que sean **ACEPTADOS COMO ASPIRANTES** en el proceso de admisión.

La fecha límite de pago en línea es el miércoles **21 de mayo de 2025**. Puedes consultar el monto a cubrir y el procedimiento para efectuar el pago en el apartado **ARANCELES 2025** de la presente convocatoria.

## Paso 3: Examen y entrevista

Recibirás un correo electrónico indicándote el procedimiento para realizar el examen de admisión y la entrevista, por lo que es importante que confirmes o canceles tu participación al correo [mmop@cimat.mx](mailto:mmop@cimat.mx) a más tardar el **27 de mayo de 2025**.

El Comité de Admisión del Área realizará el examen y la entrevista. Los temas de estudio para la pueden ser consultados en [https://mmop.cimat.mx/Proceso\\_Admission](https://mmop.cimat.mx/Proceso_Admission) El examen y la entrevista se llevarán a cabo del **28 al 30 de mayo de 2025**.

Se comunicarán los resultados oportunamente a partir del **3 de junio**.

## Paso 4: Curso propedéutico

En caso de que el Comité de Admisión así lo indique, **deberá acreditar un curso propedéutico**. Recibirá un correo electrónico indicándole el monto y la mecánica en que éste se desarrollará. Dicho curso se llevará a cabo a distancia, del **09 al 13 de junio de 2025**. Es importante que confirmes o canceles tu participación a [mmop@cimat.mx](mailto:mmop@cimat.mx).

De acuerdo con el desempeño mostrado en el curso, el Comité de Admisión determinará su ingreso al programa. Se comunicarán los resultados de esta fase oportunamente a partir del **16 de junio**.

## Paso 5: Resultados

Los resultados serán enviados en la fecha indicada en la presente convocatoria. Adicionalmente recibirán un correo del sistema, en el que se indica el cambio de estatus.



**Para el caso de aspirantes extranjeros:** Una vez que haya cumplido con los requisitos de admisión, es necesario enviar su dirección postal al correo [lolita@cimat.mx](mailto:lolita@cimat.mx) para hacerte llegar tu carta oficial de aceptación. Esta carta será necesaria para tramitar tu visa como Residente Temporal Estudiante. Es importante tomar en cuenta los tiempos de entrega de los servicios de paquetería para que alcances a realizar tus trámites migratorios a tiempo.

**Aspirantes extranjeros que vayan a solicitar beca CONAHCYT,** deberán atender el siguiente procedimiento que puede consultar [AQUÍ](#) en tiempo y forma con el objetivo de evitar retrasos en el pago de su beca. Los gastos generados deberán ser cubiertos por el aspirante.

## Paso 6: Inscripción al posgrado

En las fechas **de inscripción** indicadas en esta convocatoria deberás realizar su trámite de **inscripción en línea**, capturando en el sistema la documentación requerida misma que se encuentra listada [AQUÍ](#).

El pago de inscripción deberá ser cubierto antes de realizar su trámite de inscripción. Puedes consultar el monto a cubrir y el procedimiento para efectuar el pago en el apartado **ARANCELES 2025** de la presente convocatoria.

### NOTA 5:

Bajo ningún motivo será posible realizar la inscripción al programa académico si los documentos se presentan incompletos o si el aspirante se presenta fuera de las fechas oficiales para inscripciones.

**Aspirantes extranjeros:** es muy importante preparar, con varias semanas de anticipación, los requisitos de inscripción, es necesario revisar el documento detalladamente ya que requiere que lleven a cabo trámites importantes que toman tiempo como son: tarjeta de residente temporal estudiante, obtención de CURP, captura de CVU, trámite de firma electrónica y RFC. Estos trámites se inician cuando ya se encuentran residiendo en territorio mexicano (no antes) y se llevan a cabo en oficinas de gobierno (Instituto Nacional de Migración, Servicio de Administración Tributaria) ajenas a CIMAT, en ocasiones además requieren que se trasladen a alguna ciudad cercana a Aguascalientes para realizarlos. Si requieren orientación sobre estos trámites favor de dirigirse con [eduardo.aguirre@cimat.mx](mailto:eduardo.aguirre@cimat.mx)



## ARANCELES 2025

# Maestría en Modelación y Optimización de Procesos

Concepto	Monto (MXN)*
Examen de admisión	\$ 1,540.00
Inscripción Semestral al Posgrado	\$ 1,400.00

\*Cualquier pago efectuado no es reembolsable.

Los pagos deben realizarse **OBLIGATORIAMENTE** en línea en la liga siguiente:

[PAGO EN LINEA.](#)

Revisar paso el siguiente [MANUAL DE PAGOS EN LINEA](#)

### **PARA PAGOS DESDE EL EXTRANJERO:**

Puede realizarse vía **PAYPAL** <https://www.cimat.mx/node/1469> o por **TRANSFERENCIA INTERNACIONAL** con los siguientes datos:

**Banco:** BBVA México S.A.  
**Titular:** Centro de Investigación en Matemáticas A.C.  
**Plaza:** 11008 León, Guanajuato, México  
**RFC titular:** CIM 800416 NL8  
**Cuenta:** 0120 7140 03  
**CLABE interbancaria:** 012 225 0012 0714 003 0  
**Código SWIFT:** BCMR MXM MPYM  
**Código ABA:** No aplica para BBVA México  
**Concepto:** Admisión/Inscripción MMOP + primer nombre y apellido, ejemplo:  
*Admision MMOP Juan Hernandez*  
*Inscripcion MMOP Juan Hernandez*

Todo pago desde el extranjero, enviar el comprobante a: [norma.pacheco@ciamat.mx](mailto:norma.pacheco@ciamat.mx) ccp [nieves@ciamat.mx](mailto:nieves@ciamat.mx) y [mmop@ciamat.mx](mailto:mmop@ciamat.mx) indicando en el ASUNTO: Pago + concepto de arancel + MMOP + nombre completo. Ejemplo:

*Pago ficha de admisión MMOP Juan Hernandez Fernandez*  
*Pago inscripción semestral MMOP Juan Hernandez Fernandez*

### **DUDAS:**

[posgrados@ciamat.mx](mailto:posgrados@ciamat.mx)

+52 (473) 732 7155 ext 4736



## CALENDARIO PROCESO DE ADMISIÓN 2025

### Maestría en Modelación y Optimización de Procesos

**EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A DISTANCIA  
ES IMPORTANTE PREVENIR COMPUTADORA Y BUENA CONEXIÓN DE INTERNET**

CALENDARIO DE ADMISIÓN	
Taller de preparación*	21 al 25 de abril de 2025
Límite para envío de solicitud y pago	Miércoles 21 de mayo de 2025
Examen de Admisión	Miércoles 28 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, en línea [presentar identificación con fotografía]
Entrevista de Selección	Jueves 29 y viernes 30 de mayo de 2025 por videoconferencia.
Resultados de admisión	A partir del 02 de junio, vía correo electrónico.
Curso propedéutico	09 al 13 de junio de 2025 [en caso de que el aspirante requiera cursarlo].
Inscripciones	07 al 11 de julio 2025
Inicio del semestre	11 de agosto de 2025

\* El Taller de preparación es gratuito y no obligatorio. Si desea tomarlo, favor de registrarse en la liga: <https://forms.gle/BqjDQSoD2X2smctW7>

## CONTACTO

Dirección de CIMAT Unidad Aguascalientes [Laboratorio de Alta Especialidad]  
Calzada de la Plenitud # 103, Fracc. José Vasconcelos, Aguascalientes, Ags. C.P. 20200.

Para dudas sobre la presente convocatoria dirigirse a:

[mmop@ciamat.mx](mailto:mmop@ciamat.mx)

teléfono +52[449] 918 5061 y 918 5048.

Para dudas sobre la documentación solicitada o cuestiones técnicas dirigirse a:

[posgrados@ciamat.mx](mailto:posgrados@ciamat.mx)

teléfono +52[473] 732 7155 extensiones 4510, 4630 4736 y 4520.